

# Ideal Numantino

Franqueo concertado

## PERIODICO CATOLICO

Preios de suscripción . . . . .

Trimestre . . . . .	1,50 pesetas.
Semestre . . . . .	2,75
Año . . . . .	5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: GOLLADO, 40

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

### Menos políticos y más sorianos.

Es innegable que el resultado de las gestiones practicadas en Madrid por la Comisión de la Junta gestora de Ferrocarriles, secundada eficazmente por los representantes en Cortes de la provincia, ha sido un gran éxito.

¿Quién de Soria, ó que por su prosperidad material se haya interesado alguna vez, no pensó en la necesidad de prolongar el ferrocarril de Torralba hasta Castejón?

Y sin embargo, esa necesidad sentida por todos, más que como realidad posible y necesaria, era considerada, sin excepción, sólo como un sueño lisonjero que nunca pasaría de sueño.

¿Cómo podría Soria vencer las dificultades que empresas poderosas habían de oponer a la prolongación de su ferrocarril? ¿Cuándo podría nuestra provincia, tenida en las alturas por tan insignificante, (que si no fuera por que el Estado no quiere prescindir de sus contribuciones y de sus tributos, no estaría por él menos olvidada que si no existiera,) conseguir que un Gobierno aumentara la subvención concedida para esa prolongación con una cantidad que la convirtiera en lucrativa empresa? ¿Cómo sería posible que Soria llegara a tener representantes en las Cortes que se cuidaran y procuraran con eficacia el bien del pueblo, acostumbrada, como creía estar, á ver que los que había tenido hasta ahora se preocupaban tanto de satisfacer las pequeñas ambiciones políticas y personales de sus correligionarios, como tan poco de procurar unidos y con entusiasmo el bien general?

Males reales ó supuestos eran estos que llevaban el pesimismo y la inacción á los ánimos más generosos y más esforzados y la conclusión era siempre, invariablemente la misma, la de que no tenía remedio, y, al no tenerlo, que era inútil el tiempo y el estudio que se empleaban para impedirlos.

Afortunadamente los hechos han venido á demostrarnos que los que así pensaban estaban engañados.

No participábamos nosotros de esos pesimismo s. Sabíamos que Soria no era ni Valencia, ni Sevilla, ni Barcelona para que pudiera alcanzar del Estado favores extraordinarios; pero estábamos seguros de que era lo suficiente para que se le hiciera justicia, si sabía pedirla, aunque empresas poderosas estuvieran interesadas en que no se le hiciera.

Tampoco creíamos nosotros jamás que, ni toda, ni siquiera la mayor parte de los males que nos cuidábamos más de llorar como mujerzuelas, que de evitarlos como hombres dignos, eran fruto de la falta de poder ó de carencia de buena voluntad para con Soria de sus representantes en Cortes.

No, el origen del mal estaba en otra parte, estaba principalmente en los sorianos, en nosotros mismos que queríamos que todo nos lo dieran hechos los gobiernos, los senadores y los diputados. Estaba en que los hijos de Soria encargados de informar á los gobiernos y á los representantes en Cortes de las necesidades de la provincia habían dejado de ser sorianos para ser demócratas ó conservadores,

y si hasta los representantes y hasta el gobierno llegaban peticiones, no eran de sorianos ni para Soria, eran de políticos y para los que de la política vivían.

Porque nosotros vimos en eso la raíz del mal quisimos arrancarla, porque era necesario para que Soria viviera, y pusimos todo el entusiasmo de que somos capaces, en procurar que hubiera *menos políticos y más sorianos* ó, por lo menos que todos los que en Soria hubiéramos nacido ó por Soria se interesaran, fueran *antes y más* que políticos, sorianos.

Seguros estábamos de que el día que eso se consiguiera, Soria se habría redimido, porque sabría pedir y, si era preciso, exigir que se le hiciera justicia. No dudábamos de que aquel día nuestros representantes, que hasta tanto que eso sucediera tenían que ver en los sorianos una minoría insignificante de amigos y una mayoría numerosísima de enemigos, ó á lo más, de indiferentes que los soportaban, á verse requeridos, no por los pocos amigos que forman los comités que, repetimos, son los menos y no creemos que puedan tenerse ni por los más desinteresados, ni por los mejores sorianos, se sentirían animados á hacer todo cuanto pudieran y á hacerlo con entusiasmo insuperable, porque, el resultado de sus gestiones no había de ser contentar á uno y disgustar á ocho mil, sino satisfacer á todos sin disgustar á ninguno.

Y como, digase lo que se quiera, Soria siempre ha tenido y afortunadamente para sus intereses materiales tiene una representación en Cortes influyente, con aptitudes y medios para hacer valer sus derechos siempre que se vean apoyados por todos, ó en peligro de que los deshuciera si no cumplían, de aquí que nosotros creyéramos que, el día en que los Diputados y los Senadores fueran *más sorianos* que *conservadores, liberales, demócratas ó republicanos* y que los sorianos fuéramos *primero sorianos* y luego en todo caso, *políticos*, lo que nadie se figuraba como posible, la salvación de Soria sería una realidad, y los hechos han venido á demostrarlo.

Fué una Comisión á Madrid, pero una Comisión *no de políticos* sino de sorianos. Fueron sabiendo lo que habían de pedir, convencidos de la justicia de sus pretensiones y, de la relativa facilidad de conseguirías dadas las circunstancias.

Pudieron los conservadores de la Comisión pedir á los Diputados y Senadores demócratas, porque ni iban como conservadores ni se dirigían á demócratas sino como sorianos que solicitaban el concurso de otros que querían serlo antes que otra cosa. Lo mismo sucedió con los hombres de otros partidos que ostentan la representación de la provincia en las Cortes ó formaban parte de la Comisión. Por vez primera fueron los sorianos y *todos los sorianos* á pedir algo para toda la provincia, y acaso también por vez primera Senadores y Diputados sintieron la satisfacción de verse re-

presentantes de todos los sorianos, y cuando á los hijos de una provincia se les pide algo que, no sólo es posible, sino que les es debido: que justicia, entonces no hay Gobierno que lo niegue ó que no le cueste mayores disgustos que negarlo: mucho menos había de hacerlo el señor Canalejas que estando bien dispuesto para complacer á Soria, acaso no lo había hecho antes porque hasta el *no habían llegado sorianos* que pidieran algo para Soria, sino políticos con pretensiones personales y políticas.

Ciego será quien no vea que, el que se haya negado la prórroga que solicitaba el Sr. Seguí y el que se haya conseguido el aumento de la subvención para prolongar el ferrocarril, se debe, en primer término, á que hubo, y gran fortuna será que la haya siempre, una Junta que se preocupó del asunto y recogiendo y encarnando las justas aspiraciones de *todos los sorianos* las expuso en forma y tiempo oportuno; á quienes si habían de realizarlas tenían que conocerlas antes, supieramos y

Sin esa Junta, los comités democráticos y los conservadores, seguirán celebrando juntas y más juntas para ver de complacer al amigo de tal pueblo que quiere el juzgado para reventar á sus enemigos; para pedirle al Diputado ó al Senador que no se olvide de que fué á traer los votos de tal ó cual aldea que *no estaba bien* y que recuerde que lo hizo con los ojos fijos en una credencial, pero no secundaran, como no se cuidaron ahora, de nada que interese á toda la provincia, y por ellos los Senadores y los Diputados habrían ignorado que el 6 de Diciembre debía pedirse lo que se ha pedido y alcanzado.

Esto demuestra que Soria lo que necesita son *más sorianos* y *menos políticos* que es lo que se proponía hacer aquella, tan mal entendida y tan injustamente combatida, Junta de Defensa de triste recuerdo, y esto ha realizado, hasta aquí, con gran provecho, la Junta gestora de Ferrocarriles.

### Notas literarias

«No vendrá nunca á esta casa...!»

De una ciudad en el fondo, se alza magnífica casa, donde, imperando el gran lujo y una impléda refinada, tiene asiento la soberbia que domina allí cual reina; no existe paz ni ventura, jamás la discordeja acaba, y de sus muros adentro las fuertes pasiones braman, cual braman los fieros vientos en noches de gran borrasca. Habita un matrimonio de costumbres depravadas, de inclinaciones perversas, mala intención, peores mañas, y en el que á primera vista, se nota de fe la falta.

Un niño de unos once años al matrimonio acompaña, hijo suyo, muy hermoso, de carita sonrosada, tan sonrosada y tan bella, que al astro de la mañana llegaría á causar celos si al lado de él se encontrara.

Meditando el pequeño y apoyado en la ventana, ve venir grup de gente con dirección á la plaza. —Corre, corre, madre mía, ven pronto aquí, sin tardanza ¡qué bonita procesión! — el tierno angelito exclama. —Déjame en paz, Dios no existe, no existe Dios... nada, nada, le contesta aquella madre, más que madre, fiera brava.

III  
Entretanto, clero y pueblo con el Santísimo avanza; el niño da rienda suelta á su dolor y á sus lágrimas, las campanillas resuenan al compás de la real marcha y penetra el Rey de reyes en una casa, cercana. El, piadoso, se descubre, más y más llanto derrama, y al preguntarle la madre de tanto llanto la causa, le contesta: —Madre, lloro porque estoy viendo á las claras que papa no es buen cristiano que vos no tenéis entrañas; ¡loro, porque el Rey de reyes no vendrá nunca á esta casa...!

¿Qué llamamiento especial Dios ha puesto en las palabras de aquel niño candoroso, modelo de fe y de gracias? No lo sé, pero es lo cierto que todo cambió en la casa, que en vez de impiedad y lujo todo en ella en calma santa, que en adelante los tres jamás á la Misa faltan y en la Adoración nocturna de gozo henchida su alma, con frecuencias al Dios altísimo le presta el padre la guardia.

A. ALPANEQUE Y BLANCO.

### De Madrid

El Sr. Canalejas después de despachar como de ordinario con el rey estuvo en el Ministerio de la Gobernación donde conferenció con el Sr. Merino acerca de las noticias que en aquel departamento se tienen de las inundaciones de algunas provincias.

También conferenciaron los señores Canalejas y Merino acerca de los medios que se podían utilizar por el Ayuntamiento para dejar el pavimento de las calles de Madrid por lo menos en condiciones análogas á las que tenían antes de que se efectuasen las obras que ha llevado á cabo la «Cooperativa Electra.»

Firma de Hacienda.—Autorizando al ministro del ramo para contratar sin las formalidades de subasta la impresión de los presupuestos generales del Estado.

Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para prorrogar durante seis meses el contrato del arrendamiento de consumos y hacienda extensiva esta autorización á los demás Ayuntamientos que están en análogas condiciones.

Firma de Gobernación.—Jubilando al exinspector de policía de Barcelona, D. Francisco Muñoz. Concediendo el título de excelencia á la Ciudad de la Bañeza (León.)





